

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en el Salón de Cabildos, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 11:32 (once horas con treinta y dos minutos) del día 06 (seis) de Abril de 2017 (dos mil diecisiete), hora y fecha en que dio inicio la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación en coadyuvancia con las Comisiones de Participación Ciudadana y de Reglamentos y Puntos Constitucionales. -----

----- **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña; Síndico Municipal, Ciudadano Jorge Antonio Quintero Alvarado; así como los Regidores: Ciudadano Gilberto Lorenzo Rodríguez; Ciudadano Eduardo Manuel Martínez Martínez; Ciudadana Magaly Fregoso Ortiz; Ciudadana Edelmira Orizaga Rodríguez; Ciudadano Homero Maldonado Albarrán; Ciudadano Juan Gonzalo Guzmán Delgado; Ciudadano Andrés González Palomera; Ciudadano José Francisco Sánchez Peña y; Ciudadana Paula Celina Lomelí Ramírez. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña declaró la existencia de quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 11 (once) de los 13 (trece) integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación; Participación Ciudadana y; de Reglamentos y Puntos Constitucionales; mismos que fueron convocados a la presente sesión. Por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. -----

----- **2.-Aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña puso a consideración de los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Participación Ciudadana y de Reglamentos y Puntos Constitucionales, la propuesta de Orden del día. Por lo que una vez dada la lectura de la misma por el C. Secretario General Víctor Manuel Bernal Vargas, el C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña solicitó a los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Participación Ciudadana y de Reglamentos y Puntos Constitucionales, que en votación económica manifestaran su voto, levantando su mano quienes estuvieran de acuerdo en aprobar la orden del día, misma que es aprobada por **Mayoría Simple** de votos de los munícipes presentes en la sesión de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Participación Ciudadana y; de Reglamentos y Puntos Constitucionales , por 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo anterior, el orden del día se aprueba en los siguientes términos: **1.** Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. **2.** Aprobación de Orden del Día. **3.** Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Gobernación celebrada el día 16 de Febrero de 2017. **4.** Propuesta de dictaminación de los asuntos turnados. **5.** Asuntos Generales. **6.** Cierre de la Sesión. -----

----- **3. Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Gobernación celebrada el día 16 de Febrero de 2017.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña somete a la consideración de los integrantes de la comisión de gobernación, la aprobación del acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Gobernación celebrada el día 16 de Febrero de 2017, siendo esta aprobada por **Mayoría Simple**. -----

----- **4. Propuesta de dictaminación de asuntos turnados.** Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la creación del reglamento para la

**participación ciudadana del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña en uso de la voz señala que éste asunto fue turnado a la Comisión de Gobernación mediante acuerdo de Ayuntamiento número 0220/2016, en sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 22 de Julio de 2016, así como a las comisiones con carácter de coadyuvantes de Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Participación Ciudadana. A su vez menciona que no hay todavía una propuesta de dictamen, ya que al tratarse de un ordenamiento municipal tan importante para el municipio, y siendo un documento algo extenso se requiere de un profundo análisis, ya que en virtud de las últimas reformas a la legislación estatal en materia de participación ciudadana el año pasado, fue necesario realizarle algunas modificaciones al proyecto original que se tenía. Una vez lo anterior el C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña propuso a los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Participación Ciudadana y de Reglamentos y Puntos Constitucionales, que en lo particular hagan sus observaciones y propuestas de modificación de los 248 artículos, las cuales se estarán compartiendo y analizando entre todos en una siguiente reunión de trabajo. La C. Regidora Magaly Fregoso Ortiz en el uso de la voz agradece la confianza al Presidente Municipal sobre el tema de Participación ciudadana, ya que finalmente se tiene la propuesta de un reglamento, pero que todavía le falta que los compañeros la revisen y hagan las aportaciones para que el reglamento salga lo más completo que se pueda. Comenta a su vez que no fue un trabajo fácil, ya que se tomaron muchos días sobre todo para revisarlo una y otra vez por el tema de las modificaciones, pero que agradece que ya se pueda contar con un reglamento lo más completo y lo más práctico para el municipio, ya que cuenta con 248 artículos que no es tanto como lo era el original que tenía 500, el cual era imposible de entender y de aplicarse, motivo por el cual se le hicieron las adecuaciones más viables para el municipio. El C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña menciona que se tardaron en la propuesta de reglamento ya que se tenía que adecuar a las reformas, a la nueva legislación, pero que ya se realizaron las modificación y ahora solo falta que cada uno de los integrantes de las comisiones lo revisen, hagan sus aportaciones y las hagan llegar a la Secretaría General para que en una próxima reunión se pueda ver que se le puede quitar o poner de acuerdo a las observaciones, para que salga el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, del cual se está haciendo un traje a la medida de Puerto Vallarta ya que todas las ciudades son diferentes y que de una propuesta que se tenía de 500 artículos solo quedan 248 artículos, y que sobre todo se les estaría dando a los ciudadanos todo el poder en lo que es la participación ciudadana que es fundamental para el desarrollo de los municipios. En el uso de la voz el C. Regidor Juan José Cuevas García menciona que es interesante el tema de la participación ciudadana por lo que representan en esta administración y que agradece ser parte de ella, por lo que solicita que se abra a todos los regidores y se les haga llegar el CD con la información, por si alguno tiene alguna propuesta, ya que siempre es bueno la retroalimentación y valorar a ciertas asociaciones vecinales que siempre participan buscando que las condiciones estén en mejor estado para ellos, y que valdría la pena que se les escuchara y que se vean plasmadas alguna de sus ideas. El C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña menciona que efectivamente es cierto lo que comenta el regidor ya que ha sido un proceso muy largo en el que Juanita ha apoyado, donde se les hizo llegar a las juntas vecinales también para que aportaran a través de la base de los ciudadanos y que ya viene consensado, estudiado, con las nuevas reformas, que está adecuado al municipio y que ahora toca darle el toque final. Menciona además que está de acuerdo en que se les haga llegar a todos los regidores por si tienen alguna aportación la hagan. Felicita a la regidora Magaly Fregoso ya que ha estado desde un principio teniendo reuniones con las juntas vecinales, en las cuales se discutió, se les entrego, se vio y se analizó en todos y cada una la propuesta del reglamento, y en el que a petición de ellos se está haciendo la reducción de poco más del 50% de artículos que no se adecuaban a Vallarta por lo que se hizo un traje a la medida para el

municipio. La C. Regidora Magaly Fregoso Ortiz en el uso de la voz menciona que la propuesta del reglamento es un documento público que se compartió con el Colegio de Abogados y que cualquier persona que llegara lo podía solicitar, ya que no era un documento cerrado. A su vez propone que se diera un plazo de 15 días para que los regidores hagan el estudio, ya que sería interesante que todos den sus opiniones para que este reglamento quede aprobado lo más pronto posible con sus observaciones y comentarios, porque Puerto Vallarta ya merece tener un documento vigente, ya que con su aprobación quedaría abrogado el Reglamento de Juntas Vecinales que ya tiene más de 20 años y que no había sido modificado por lo que ya no está acorde a las necesidades del municipio. Por lo que conmina a trabajar como regidores, ayudando a tener lo más pronto posible las observaciones, para que en el regreso de las vacaciones se pueda dictaminar en base a cada una de las aportaciones. El C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña menciona que después del periodo vacacional oficial se convocaría a reunión para analizar, discutir y hacer las adecuaciones necesarias de acuerdo a las observaciones que se envíen a la Secretaria General sobre las particularidades del Reglamento. -----

-----  
-----  
-----  
**5. Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña en el uso de la voz pregunta a los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Participación Ciudadana y de Reglamentos y Puntos Constitucionales si alguien tenía algún asunto general que tratar. -----

-----  
-----  
**6. Cierre de la Sesión.** En virtud de no existir más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA**, siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día 06 seis de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron.

\_\_\_\_\_  
C. Arturo Dávalos Peña  
Presidente Municipal y Presidente de la  
Comisión Edilicia de Gobernación.

\_\_\_\_\_  
C. Jorge Antonio Quintero Alvarado,  
Síndico Municipal y Colegiado de la Comisión  
Edilicia de Gobernación.

\_\_\_\_\_  
C. Gilberto Lorenzo Rodríguez  
Regidor Colegiado de las Comisiones edilicias  
de Gobernación y; Participación Ciudadana.

\_\_\_\_\_  
C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado  
Regidor Colegiado de las Comisiones Edilicias  
de Gobernación y; Reglamentos y Puntos  
Constitucionales.

\_\_\_\_\_  
C. José Francisco Sánchez Peña  
Regidor Colegiado de la Comisión edilicia de  
Gobernación.

\_\_\_\_\_  
C. Andrés González Palomera  
Regidor Colegiado de las Comisiones edilicias de  
Gobernación; Participación Ciudadana y;  
Reglamentos y Puntos Constitucionales.

\_\_\_\_\_  
C. Eduardo Manuel Martínez Martínez  
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de  
Reglamentos y Puntos Constitucionales.

\_\_\_\_\_  
C. Magaly Fregoso Ortiz  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Participación Ciudadana y Colegiada de la  
Comisión Edilicia de Gobernación.

---

**C. Edelmira Orizaga Rodríguez**  
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de  
Participación Ciudadana.

---

**C. Homero Maldonado Albarrán**  
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia de  
Participación Ciudadana.

---

**C. Paula Celina Lomelí Ramírez**  
Regidora Colegiada de las Comisiones  
edilicias de Participación Ciudadana y;  
Reglamentos y Puntos Constitucionales.